

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 12.815/2010

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, si procediese, para los Proyectos de Infraestructura Viaria abajo relacionados.

Dichos Proyectos quedan expuestos al público durante un pla-

zo de 30 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. y, en su caso, a los previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

- **Mejora CO-6202 "De N-432 a A-318 por Doña Mencía (tramo entre Doña Mencía y Acceso al Polígono Industrial Henaz). ECO-159/2010.**

- **Mejora tramo urbano CO-4207 "De Montilla a Montalbán" tramo urbano Montilla. ECO-76/2010.**

- **Mejora de la CO-7212 (mejora de la comunicación entre Cabra y Gaena) de A-326 a CO-6213 por Algar Gaena. ECO-52/2010.**

Córdoba, 10 de diciembre de 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.